



LICITACIÓN 2023

“DIAGRAMACIÓN FICHAS DE RESULTADOS Y APRENDIZAJES DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN AGRARIA”

Bases técnicas y administrativas

Octubre - 2023



INDICE

1.	BASES TÉCNICAS.....	3
1.1.	ANTECEDENTES GENERALES.....	3
1.2.	OBJETIVOS.....	3
1.3.	PRODUCTOS ESPERADOS.....	4
1.4.	COMPETENCIAS TÉCNICAS.....	4
1.5.	ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	4
1.6.	PERÍODO DE EJECUCIÓN.....	5
1.7.	PRECIO Y FORMA DE PAGO.....	5
2.	BASES ADMINISTRATIVAS.....	6
2.1.	PROCESO DE POSTULACION.....	6
2.1.1.	Postulantes.....	6
2.1.2.	Modalidad de postulación.....	6
2.1.3.	Fechas de postulación.....	6
2.1.4.	Documentos por presentar.....	7
2.1.5.	Forma de presentación de la propuesta.....	7
2.1.6.	Consultas.....	8
2.2.	PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS.....	8
2.2.1.	Admisión.....	8
2.2.2.	Evaluación.....	8
2.2.3.	Adjudicación.....	9
2.2.4.	Comunicación de resultados.....	10
2.2.5.	Aceptación de condiciones de adjudicación.....	10
2.3.	CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN.....	10
2.3.1.	Suscripción de contrato.....	10
2.3.2.	Garantía.....	10
2.3.3.	Entrega de productos a FIA.....	11
2.3.4.	Seguimiento y supervisión.....	11
2.3.5.	Difusión.....	11
2.3.6.	Apropiabilidad de resultados.....	11

1. BASES TÉCNICAS

1.1. ANTECEDENTES GENERALES

Una de las líneas de trabajo del Área de Consolidación y Transferencia de Resultados de FIA, es la transferencia de resultados y lecciones aprendidas cuyo objetivo es sistematizar, poner en valor y transferir los resultados de los proyectos finalizados como un insumo provechoso para orientar la toma de decisiones de invertir en el desarrollo de nuevos productos o servicios, y/o en la integración y adopción de nuevas herramientas tecnológicas en los sistemas y prácticas productivas del sector.

Para ello, uno de los instrumentos disponibles son las Fichas de Resultados y Lecciones Aprendidas, que consisten en la sistematización de los antecedentes generales del proyecto y de sus resultados más importantes de difundir y transferir en el marco de su potencial impacto en el sector silvoagropecuario y la cadena agroalimentaria asociada.

1.2. OBJETIVOS

Las propuestas que se presenten a la licitación deberán ajustarse a los siguientes objetivos:

1.2.1. Objetivo general

El objetivo general de esta licitación es la contratación de un servicio experto para diagramar “Fichas de Resultados y Lecciones Aprendidas” de proyectos terminados, elaboradas por la Fundación, y aplicando el diseño desarrollado por FIA para esta serie.

1.2.2. Objetivos específicos y resultados esperados

Los resultados esperados por objetivo específico deben ser a lo menos, los siguientes:

N° OE	Objetivo Específico	N° RE	Resultados Esperados
1	Diagramación y corrección de estilo de fichas, aplicando diseño de la serie.	1.1	20 fichas de Resultados y Lecciones Aprendidas de proyectos FIA diagramadas.
2	Entrega de maquetas en PDF para revisiones, y originales finales. Redibujo de esquemas, gráficos o tablas, cuando las haya, en estilo homogéneo y con máxima legibilidad.	2.1	Revisión y corrección de maquetas, considerando las observaciones de FIA y entrega de fichas originales finales.

1.3. PRODUCTOS ESPERADOS

Nº PE	Producto esperado	Plazo	Informe asociado
1	10 fichas diagramadas en originales finales, en formato dptico de 4 páginas, tamaño carta.	23 noviembre 2023	Informe de Avance
2	10 fichas diagramadas en originales finales, en formato dptico de 4 páginas, tamaño carta.	23 diciembre 2023	Informe Final

FIA en casos excepcionales podrá ajustar los plazos señalados precedentemente o incorporar informes complementarios.

1.4. COMPETENCIAS TÉCNICAS

El postulante debe contar con competencias y experiencia demostrable en la diagramación y corrección de estilo de documentos técnicos y científicos de las áreas agropecuaria y de recursos naturales.

La elaboración de estas Fichas implica:

- Diagramación de 20 fichas de resultados y lecciones aprendidas aplicando el diseño desarrollado por FIA.
- Corrección de estilo del texto de las 20 fichas diagramadas.
- Retoque digital de fotografías FIA, fotografías de archivo personal o libre de derechos.
- Redibujo de esquemas, gráficos o tablas, en estilo homogéneo y con máxima legibilidad.
- Incluir maquetas en PDF para revisiones y originales finales.

Los trabajos realizados que demuestren la experiencia del postulante deben detallarse en su currículum vitae (Anexo 3).

1.5. ASPECTOS METODOLÓGICOS

1.5.1 Diagramación de las fichas

Las fichas se diagraman a partir de un formato en Word proporcionado por FIA, con una extensión de 4 páginas, en formato dptico tamaño carta, aplicando el diseño desarrollado por FIA para esta serie.



Se deberá realizar también una corrección de estilo a los textos de cada ficha, de manera que cada ficha final entregada a FIA, ya tenga incorporada dicha corrección.

1.5.2. Seguimiento del trabajo de diagramación

Una vez diagramada cada ficha se deberá enviar a FIA la maqueta para su revisión, de manera que esta Fundación realice las revisiones correspondientes y solicite eventuales correcciones necesarias de aplicar, hasta dar su aprobación definitiva del PDF final.

1.6. PERÍODO DE EJECUCIÓN

Las actividades comprendidas en el marco de esta Licitación deberán realizarse en un plazo máximo de **1,5 meses**. FIA en casos calificados podrá prorrogar este plazo.

1.7. PRECIO Y FORMA DE PAGO

El monto que FIA dispondrá para la realización de esta consultoría es de **un máximo total de \$4.000.000, incluidos los impuestos**. Este monto deberá cubrir la totalidad de los gastos del profesional experto o entidad postulante, para el desarrollo de este servicio.

El precio de los servicios contratados será pagado en cuotas, contra aprobación de los productos esperados y de acuerdo con lo indicado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.

2. BASES ADMINISTRATIVAS

2.1. PROCESO DE POSTULACION

Todas las propuestas que se presenten deberán ajustarse a las condiciones y requisitos establecidos en los documentos:

- Bases Licitación **“Diagramación Fichas de Resultados y Aprendizajes de Proyectos de Innovación Agraria”**.
- Formulario Postulación Licitación **“Diagramación Fichas de Resultados y Aprendizajes de Proyectos de Innovación Agraria”**.

El conjunto de estos documentos contiene la reglamentación para postular a esta licitación y se encuentran en el sitio web de FIA, www.fia.cl.

Por el solo hecho de postular, se aceptan las condiciones establecidas en los documentos antes mencionados.

2.1.1. Postulantes

Los postulantes que pueden presentar propuestas en el marco de esta licitación, pueden ser personas naturales o personas jurídicas constituidas legalmente en Chile.

El postulante deberá contar con RUT e iniciación de actividades, lo que podrá ser confirmado por FIA a través de la página web del Servicio de Impuestos Internos.

El postulante cuya propuesta sea adjudicada, será la contraparte de FIA para todos los efectos legales y actuará como único responsable de la realización de la propuesta ante FIA.

No pueden postular ni participar en esta licitación entidades, personas o representantes que tengan situaciones pendientes con FIA vinculadas al incumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de cualquiera de sus instrumentos.

2.1.2. Modalidad de postulación

La postulación a la licitación se realiza a través de la modalidad de licitación abierta. Esto significa que podrán postular personas jurídicas y personas naturales que lo deseen y cumplan con los requisitos y las condiciones necesarias para desarrollarla en el tema que aborda esta licitación.

2.1.3. Fechas de postulación

La presente licitación abre el **miércoles 25 de octubre de 2023** y cierra el **lunes 06 de noviembre de 2023 a las 15:00 horas**.



2.1.4. Documentos por presentar

El postulante deberá presentar los siguientes documentos:

- a) Una versión digital de la propuesta en el formato Word Formulario Postulación Licitación **“Diagramación Fichas de Resultados y Aprendizajes de Proyectos de Innovación Agraria”**, disponible en www.fia.cl.
- b) Una versión digital de los “Anexos”, en formato PDF, del Formulario Postulación Licitación **“Diagramación Fichas de Resultados y Aprendizajes de Proyectos de Innovación Agraria”**, que corresponden a los siguientes documentos:
 - Anexo 1. Certificado de vigencia del postulante (solo para personas jurídicas).
 - Anexo 2. Carpeta tributaria electrónica. En el caso de persona jurídica debe presentar carpeta tributaria electrónica del tipo “Acreditar tamaño de empresa” y en el caso de persona natural debe presentar Carpeta tributaria electrónica para “Acreditar renta”, que dispone el SII.
 - Anexo 3. Currículum Vitae (CV) del postulante.

Se podrán eximir de la presentación del anexo 1 del formulario de postulación, las universidades chilenas reconocidas por el Estado (lo que será verificable en la página web del Portal de atención ciudadana del Mineduc) y aquellos postulantes que se encuentren ejecutando iniciativas de alguno de los instrumentos de cofinanciamiento de FIA (proyectos, instrumentos complementarios, programas, estudios, etc.) a la fecha de postulación, lo cual será verificado por FIA.

2.1.5. Forma de presentación de la propuesta

El postulante deberá enviar toda la documentación solicitada en el numeral **2.1.4 “Documentos a presentar”** a través del siguiente link: <https://convocatoria.fia.cl/>.

En esta dirección encontrará la plataforma de postulación donde podrá cargar en línea los documentos indicados en el numeral **2.1.4 Documentos a presentar** de las presentes bases. La información de registro en la plataforma de postulación es parte integral de la propuesta a presentar.

Como medio de acreditación de que la propuesta fue recibida por FIA, el postulante recibirá un correo de confirmación con el nombre de la propuesta, una vez que haya presionado el botón “Enviar”. Es importante señalar que esta confirmación puede tardar en llegar a la casilla de mail del postulante. En caso de transcurrir más de 24 horas sin que haya recibido esta confirmación podrá consultar al correo soportecnv@fia.cl.

En caso de que la plataforma de FIA presente problemas que imposibiliten las postulaciones por más de 24 horas continuas durante el proceso de postulación, FIA podrá abrir un plazo extraordinario de postulación, si lo estimare procedente.

FIA solo aceptará la postulación de propuestas a través del enlace señalado precedentemente.

2.1.6. Consultas

Todas las consultas sobre esta licitación se deben hacer por escrito vía correo electrónico a licitacionupg@fia.cl hasta el **02 de noviembre de 2023**.

2.2. PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

2.2.1. Admisión

Entrarán al proceso de admisión las propuestas que hayan sido enviadas a FIA, dentro del plazo y horario establecido en el punto 2.1.3 “Fechas de postulación”.

Las propuestas admitidas serán aquellas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

- Presenten todos los documentos solicitados y cumplan las condiciones descritas en el punto 2.1.4 “Documentos a presentar”.
- Cumplan con los requisitos de postulación en el punto 2.1.1 “Postulantes”.
- Que el monto total de la propuesta económica no exceda lo señalado en las bases técnicas de esta licitación, punto 1.7 “Precio y forma de pago”.

Cualquier documento que se presente incompleto o ilegible, o archivo que no pueda abrirse o se encuentre dañado, se tendrá por **no presentado o por no cumplido** el requisito respectivo.

La decisión sobre la admisión de los postulantes **es inapelable**.

2.2.2. Evaluación

Las propuestas que pasen el proceso de admisión serán evaluadas de acuerdo con la siguiente escala de notas:

Puntaje	Descripción
1	Muy insuficiente
2	Insuficiente
3	Regular
4	Bueno
5	Muy Bueno

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterios	Ponderación
1. Competencias y experiencia del postulante en diagramación y corrección de estilo de documentos técnicos y científicos de las áreas agropecuaria y de recursos naturales.	50%
2. Capacidad del postulante de ejecutar la propuesta en el plazo establecido.	30%
3. Coherencia y consistencia general de la formulación.	20%
TOTAL	100 %

El proceso considera la **evaluación individual** de cada una de las propuestas, de acuerdo con los criterios, ponderación y puntajes antes señalados. La evaluación individual de las propuestas será realizada por profesionales de FIA y/o expertos externos, de acuerdo con la especificidad temática.

La nota de cada criterio será ponderada por el porcentaje asignado a cada uno de ellos, de acuerdo con la tabla de evaluación anterior. De esta forma, se obtendrá el resultado de cada evaluación individual.

La nota final se determinará mediante el promedio de las evaluaciones individuales y se generará un ranking.

Las propuestas que obtengan un puntaje promedio inferior a **3,0** no serán recomendadas para su aprobación por la Dirección Ejecutiva de FIA.

2.2.3. Adjudicación

La decisión sobre la adjudicación de las propuestas es de responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de FIA, quien sancionará, su aprobación o rechazo y las condiciones de adjudicación, de manera inapelable.

FIA se reserva el derecho a declarar desierta la licitación cuando, a su juicio exclusivo, ninguna de las propuestas cumpla con los fines, requisitos y/o condiciones establecidas en estas Bases o cuando ninguna de ellas cumpla con la calidad técnica necesaria para ejecutar el servicio licitado.

El postulante adjudicado deberá tener una cuenta bancaria para la transferencia o depósito de los pagos de las cuotas del contrato adjudicado. No se aceptará utilizar para estos efectos una cuenta bancaria de terceros.

2.2.4. Comunicación de resultados

Los resultados de las propuestas aprobadas se comunicarán al postulante mediante carta de adjudicación y serán publicados en el sitio www.fia.cl, en un plazo de 10 días hábiles desde la sanción de la Dirección Ejecutiva.

2.2.5. Aceptación de condiciones de adjudicación

El postulante tendrá un plazo máximo de 3 días hábiles, desde la fecha de despacho de la carta de resultados de la licitación enviada por FIA, para confirmar su interés de ejecutar la propuesta adjudicada. En el caso de que la adjudicación tenga condiciones, el postulante deberá incorporar en su confirmación, la aceptación de dichas condiciones. En ambos casos, de no existir respuesta escrita por parte del postulante adjudicado dentro del plazo señalado, FIA podrá estimar que la propuesta ha sido desistida.

Una vez que el postulante adjudicado acepte las condiciones de adjudicación e incorpore los ajustes necesarios a la propuesta, a conformidad de FIA, se procederá a la formalización del contrato respectivo.

2.3. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN

2.3.1. Suscripción de contrato

El postulante adjudicado deberá suscribir un contrato de prestación de servicios de terceros con FIA, en el que se establecerá las obligaciones recíprocas de las partes para la ejecución de la licitación adjudicada.

Todos los contratos con terceros serán de exclusiva responsabilidad del postulante adjudicado. FIA no tendrá responsabilidad alguna, directa ni indirecta, en dichos contratos. Las personas que sean contratadas por el postulante adjudicado no tendrán relación contractual alguna con FIA.

2.3.2. Garantía

Para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato del servicio licitado y/ o los anticipos recibidos, FIA podrá solicitar al postulante adjudicado algunos de los siguientes documentos de garantía:

- Boleta de garantía bancaria
- Póliza de seguros de ejecución inmediata

El monto, tipo y vigencia de esta garantía la determinará FIA antes de suscribir el contrato respectivo teniendo como referencia a lo menos los montos entregados por anticipado.



El postulante adjudicado deberá enviar a FIA la garantía correspondiente, a más tardar en un plazo de 5 días hábiles, desde la fecha de recepción por parte de FIA del contrato de prestación de servicios debidamente firmado. Transcurrido este plazo, sin que se hubiere producido el hecho anterior, FIA podrá considerar como desistida la ejecución de la propuesta.

Es responsabilidad del postulante adjudicado obtener la garantía que se le solicite y enviarla a FIA en el plazo antes señalado, por lo cual deberá realizar con la debida diligencia y antelación los trámites y gestiones que fueren necesarios.

En caso de incumplimiento de lo estipulado en el contrato FIA podrá hacer efectiva la garantía antes mencionada.

2.3.3. Entrega de productos a FIA

El postulante adjudicado deberá entregar los productos establecidos en la propuesta adjudicada, en el plazo acordado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.

En la eventualidad de que no se cumpla con la entrega de los productos, o estos no fueren aprobados, FIA podrá ejecutar la garantía respectiva. En este caso el postulante adjudicado quedará imposibilitado de participar en nuevos concursos y licitaciones de FIA.

2.3.4. Seguimiento y supervisión

FIA realizará seguimiento y supervisión de la propuesta adjudicada, designando para ello a un profesional de FIA. Este profesional realizará las revisiones y correcciones requeridas para la correcta entrega de los productos comprometidos.

2.3.5. Difusión

Todas las acciones de difusión relacionadas con la propuesta deben estar autorizadas por FIA y ajustarse a los formatos y normativas establecidas en el “Instructivo de Difusión, Comunicaciones y Publicaciones” de FIA.

2.3.6. Apropiabilidad de resultados

Los derechos patrimoniales de los resultados del trabajo encomendado y de todo el material generado pertenecerán a FIA, tales como manuales, cápsulas audiovisuales, informes, etc. Los derechos morales de él o los autores serán respetados en conformidad con la legislación vigente. FIA podrá editar, publicar y difundir por cualquier medio los resultados y material generado de la consultoría encargada, en forma íntegra, separada o compilada y será titular de los derechos patrimoniales correspondientes. Por el sólo hecho de postular, el postulante se compromete a otorgar todas las autorizaciones y cesiones de derechos necesarias en los casos que corresponda.

D.E. N^o 029 -2023/25-10-2023 Se aprueba texto de bases y formulario de postulación de esta licitación



DIRECCIÓN
EJECUTIVA
Fundación para la Innovación Agraria
Gobierno de Chile

LICITACIÓN 2023
"DIAGRAMACIÓN FICHAS DE RESULTADOS Y APRENDIZAJES DE
PROYECTOS DE INNOVACIÓN AGRARIA"